



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de diciembre de 1978

Número 75

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

#### COMPANIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, S.A.

México 17, D.F., 12 de junio de 1964

ASUNTO: Se solicita expropiación de terrenos ejidales en el Edo. de México.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.  
P R E S E N T E.

El que suscribe, en representación de la COMPANIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, S. A., antes denominada Compañía de Fuerza del Suroeste de México, S.A., ante usted atentamente manifiesto:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión que se denominará "Anillo de 220 K. V." y que circundará parte del Distrito Federal y ocupará otra sección en el Estado de México, para atender la demanda creciente de energía eléctrica en el Distrito Federal y zonas vecinas.

La instalación de la línea y demás obras conexas afectará tierras que pertenecen al ejido que a continuación se especifica.

Ejido: San Esteban Huitzilacasco; Municipio: San Bartolo Naucalpan; Longitud media: 153.43 M.; Ancho: 30 M.; Superficie: 4,602.90 M2.

VER PLANO NO. 0580-8990-F DEL CUAL SE ACOMPAÑAN 3 COPIAS

Ahora bien, con fecha 18 de febrero de 1964 esta Compañía solicitó la expropiación de fajas de terreno, entre otros, las correspondientes a los ejidos de:

1.—San Rafael Chamapa con superficie de ..... 25,812.00 M2.

Y que ahora deberá quedar reducida, con motivo de la presente solicitud de expropiación a San Esteban Huitzilacasco, a sólo ..... 23,862.00 M2.

2.—San Antonio Someyucan, se solicitó expropiación por ..... 42,270.00 M2.

Y que ahora deberá quedar reducida a la presente solicitud de expropiación, a sólo. 39,616.50 M2.

Ruego a usted mandar hacer las anotaciones debidas en los expedientes de expropiación antes citados.

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de Dic. de 1978 | No. 75

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos pertenecientes al poblado de "SAN ESTEBAN HUITZILACASCO", del Municipio de Naucalpan, Méx.

## AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la primera página)

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 187 Fracciones I y VII y 286 a 290 del Código Agrario vigente, así como el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, mi representada solicita de usted la expropiación de las relacionadas fajas de terreno, ya que su adquisición es necesaria por causa de utilidad pública y siendo la finalidad el establecimiento, mantenimiento y conservación de un servicio público.

Ruego a usted por tanto:

1. Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

2.—Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de México y de la Secretaría de Agricultura y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud.

3.—En su oportunidad, ordenar se verifique el avalúo de los bienes afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

4.—Investigación que sea el expediente, cometer el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República para la resolución correspondiente.

Al referir a usted nuestra oienta y distinguida consideración, nos es grato manifestar en cumplimiento del tercer párrafo del Artículo 29 del Código Fiscal de la Federación, que esta Compañía tiene el número de Registro IFC-830816.

COMPANIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, S. A.

LIC. JOSE ALFREDO REYNOSO.—Rúbrica.

APODERADO.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

LORENZO BAÑOS RUIZ, promueve Inmatriculación del terreno denominado Tlateltila, ubicado en Amecameca, México, el que mide y linda: AL NORTE: 37.00 metros con Camino; SUR: 37.00 metros con Sucesión de Santos C.; ORIENTE: 113.00 metros con Pascual García y al PONIENTE: 113.00 Mts. con Sucesión de Narciso Meisón, con una superficie de aproximadamente ..... 4,181.00 M2.

Publíquese por tres veces, de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y periódico "El Noticiero", Chalco, México; a veintidós de noviembre de 1978.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

4543—28 nov. 9 y 21 dic

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

SR. JOSE ARTURO HUERTA SUAREZ.

En los autos del expediente No. 955/78-1, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por Ivonne Sabato Segues de Huerta, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o por quien que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca Estado de México, así como en Naucalpan de Juárez, México a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Braulio Carrillo Díaz**.—Rúbrica.

4718.—2, 12 y 21 dic.

## JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EXPEDIENTE NUM. 1135/78

En cumplimiento al auto de rebeldía y no de ocurrencia del año en curso, dictado en el expediente al rubro anotado relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, promovido por SALVADOR MARCIAL CAMPOS en contra de FRANCISCA NAVEGAR SOLÍS, se le emplazó por medio de edictos al efecto de la demanda y FRANCISCA NAVEGAR SOLÍS compareció a la misma por medio de su apoderado, el cual le dio fe a TRES VECES de OCHO en OCHO DIAS en la Secretaría del Gobierno del Estado, donde se le ordenó que se le emplazara a este Juzgado con el número de EXPEDIENTE NUM. 1135/78, a efecto del siguiente al de la última publicación, a comparecer en forma personal o por apoderado o por quien que pueda representarla, para el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán de lista que se lleve en este Juzgado, habiendo adjunto una copia íntegra de la demanda y el auto de rebeldía, para que por todo el tiempo de la publicación de edictos, a partir del día veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **C. Félix A. Garay Camacho**.—Rúbrica.

4733.—2, 12 y 21 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. AGUSTIN OLIVARES.  
PRESENTE.

VICTORIA SANCHEZ ESPINOLA, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Usucapión Exp. No. 1218/78, respecto de la casa No. 701 de la calle de Degollado Oriente de esta Ciudad, antes número 86 de la Calzada Huautla, por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 184 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley Toluca, Méx., a 27 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario, **C. E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica

4731.—2, 12 y 21 dic

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DELFINA SANCHEZ SORIANO.

ANA MARIA MONROY PILLADO en el expediente marcado con el número 1647/78, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPIÓN del lote de terreno marcado con el número 13, manzana 147, Col. EL SOL de este Municipio que mide y linda AL NORTE 20.00 Mts. con lote 12; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 con el lote 28 AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 9; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México el seis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

4737.—2, 12 y 21 dic

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RAFAEL SANCHEZ HUERTA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "XOQJIARAN", ubicado en la Población de San Pedro Xalisco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 2138/78, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 20.00 metros, linda con: Socorro Sánchez.
- AL SUR: en 20.00 metros, linda con: Juan Enriquez Ramírez.
- AL ORIENTE: en 800 metros, linda con: Roberto Sánchez.
- AL PONIENTE: en 800 metros, linda con: Calle Peto Suárez.

El terreno tiene una superficie de 16000 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Rumbo, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenta a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica.

4968.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE JUAREZ GOVEA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "EL TEJOCOTE" O "TORIS", ubicado en Cacahuales de Zaragoza, Estado de México, bajo el expediente número 2056/78, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 20.00 metros, linda con: Teófilo Salazar.
- AL SUR: en 20.00 metros, linda con: Carretera Circunvalación.
- AL ORIENTE: en 12.15 metros, linda con: Armando Huicichet.
- AL PONIENTE: en 11.95 metros, linda con: terreno del pozo.

El terreno tiene una superficie de 336.75 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Rumbo, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenta a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica.

4973.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALFONSO SANCHEZ CORTEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente 169/78, para acreditar posesión que dice tener sobre un terreno urbano, ubicado en calle "DEL CORRITO", S/N, en Colerines, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda: NORTE: 26.00 y 8.80 M. con GREGORIO SALGADO; SUR: 6.80 y 13.40 M. con ALFONSO QUINTANA; ORIENTE: 9.20 M. con SANTIAGO ARANA; PONIENTE: En tres líneas: 6.40 con FELIPE OSORIO, 10.10 M. con FIDEL GONZALEZ y 19.60 M. con ALFONSO QUINTANA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la capital del Estado, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo en términos de Ley. Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de noviembre de 1978.—Atentamente, El C. Secretario del Juzgado, **P. D. Alfredo Gasca Guerrero**.—Rúbrica.

4976.—14, 19 y 21 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BONIFACIO GALINDO VILLEGAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "CUAXOCHICO" ubicado en Calle Morelos No. 37 en San Pablo Adazaipan, México, que mide y linda: NORTE: 10 Mts. con Calle Morelos; SUR: 10.25 Mts. con Quirino Galindo Saldaña; ORIENTE: 35.25 Mts. con Porfirio Galindo; PONIENTE: Treinta y cinco metros sesenta centímetros con Guillermo de Jesús. Con superficie de 360 M2., el cual adquirió por compra que hizo al Sr. Lucas Galindo.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado a los 29 días de noviembre de 1978, en Chalco, Méx.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

4991.—14, 19 y 21 dic.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

FILEMON RODRIGUEZ GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "EL CALLEJON", ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1858/78, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 16.30 metros, linda con Calle.
- AL SUR: en 15.00 metros, linda con Francisco Martínez.
- AL ORIENTE: en 23.80 metros, linda con Ricardo Enríquez.
- AL PONIENTE: en 24.00 metros, linda con Felipe Rosa Acosta.

El terreno tiene una superficie de 389.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca, y en este Distrito Judicial, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4972.—14, 19 y 21 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

JOSE GUADALUPE VARGAS ESQUIVEL, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, expediente 203/978, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno rústico, ubicado en la rancharía de Acatitlán, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE: 165.00 mts. con Adrián Guadarrama; SUR: 143.00 Mts. con Efrén Carbajal Salinas; ORIENTE: 296.70 Mts. con Camino de Rincón de Estradas; PONIENTE: 220.70 Mts. con Monte Comunal de Acatitlán, con una superficie de 3-96-17 Hs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Doy Fé.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de diciembre de 1978.—Atentamente: El C. Secretario del Juzgado, P. D. Alfredo García Guerrero.—Rúbrica.

4975.—14, 19 y 21 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el Exp. No. 554/78. DAVID MARTINEZ ORTEGA, promueve diligencias de Información de Dominio; para acreditar que en el poblado de Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio que mide y linda: NORTE 11.70 mts. con Guadalupe Flores; SUR en dos líneas 10.15 con Bartolo Santibáñez y 1.55 con Calle Benito Juárez; ORIENTE 21.45 con Bartolo Solano; PONIENTE: en dos líneas 10.92 mts. con José Palacios y 10.55 con Bartolo Santibáñez con una superficie total de 144.11 mts<sup>2</sup>. C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 9 de noviembre de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4978.—14, 19 y 21 dic.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

GUILLERMO FRAGOSO RAMOS, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 2139/78, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 9.00 metros, con Calle Mina.
- AL SUR: en 9.00 metros, con Emenegildo Sánchez.
- AL ORIENTE: en 34.00 metros, con José Luis Fragoso.
- AL Poniente: en 34.00 metros, con Antonio Sánchez.

El predio tiene una superficie de 306.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4969.—14, 19 y 21 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el Exp. No. 612/78. RUFINA SALGADO AMADO, promueve diligencias de información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Francisco Tepexoxuca, distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, dos fracciones de Terreno que miden y lindan: la primera; SITIO EN QUE EXISTIO UNA CASUCHA: NORTE 10.40 metros con Brigida López de López; SUR 11.10 metros con calle de Bravo, ORIENTE 22.80 metros con Hermenegildo Pérez Arroyo y Gonzalo Tellez Alvarez PONIENTE: 23.00 con Porfirio Salgado; SITIO PARA FABRICAR: NORTE: 38.60 metros con Francisco Villamares; SUR 20.90 metros con calle de Bravo y 17.60 metros con Macaria Corona ORIENTE 23.00 con Porfirio Salgado y 8.20 metros con Macaria Corona PONIENTE 14.80 metros con calle de Abasco. El C. Juez, dió entrada a la presente promoción y ordeno su publicación, por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a cinco de diciembre de 1978.—Doy fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4979.—14, 19 y 21 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

JOSEFINA HERNANDEZ DE ESPINOSA, promueve información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un Terreno y Casa en él construida, ubicado en Hueyapxtla, México; que mide y linda: AL NORTE, 15.00 metros con Félix Reyes; AL SUR: 16.00 metros con Calle Juárez; AL ORIENTE: 15.50 metros con Enrique García y AL PONIENTE, 16.00 metros con calle de Guadalupe Victoria.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México; a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4987.—14, 19 y 21 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

J. GUADALUPE FLORES DESIDERIO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente número 131/978, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, respecto de una casucha con terreno ubicado en plaza principal del pueblo de Ixtapan, municipio de Tejupilco, México, cuyas medidas, colindancias son las siguientes: AL NORTE: 48.00 Mts. con predio de Elicandro Flores; AL SUR, 48.00 Mts. con Isaac Flores; AL ORIENTE, 6.52 Mts. con plaza principal; AL PONIENTE, 6.52 con Escuela Benito Juárez, con una superficie total de 312.96 Mts.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México, Temascaltepec, México, a 8 de diciembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4985.—14, 19 y 21 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el Exp. No. 575/78. BRIGITTE ORTIZ HERNANDEZ DE JUAREZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Guadalupe Yancuitalpan, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda NORTE en una línea quebrada de 45.00 metros con Eleuterio Verona, bajando en una línea perpendicular hacia el sur de 6.40 metros con Tomás Juárez continua en una recta que colinda al Norte 74.10 metros con Tomás Juárez, baja en tres líneas hacia el sureste de 13.40 metros, 16.20 metros y 7.00 con Tomás Juárez; al Sur en una línea recta de 212.00 metros con Eleuterio Verona, al Oriente en tres líneas de de 13.80 metros, 12.40 metros y 22.00 metros con camino viejo a Xalatlaco; Al Poniente en dos líneas de 32.30 metros y 22.50 con Eleuterio Verona con superficie aproximada de 7714.81 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 23 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4988.—14, 19 y 21 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el Exp. No. 576/78. BARTOLA REZA MENDOZA, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Magdalena de los Reyes, Santiago Tlanguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa que mide y linda SUR 10.50 metros con calle Zaragoza, NORTE 11.00 con Lilia Olivares ORIENTE: 23.00 con Marcial Ríos al PONIENTE 26.50 metros con Adalberto Olivares con superficie aproximada de 252.00 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 23 de noviembre de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4990.—14, 19 y 21 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

PEDRO FUENTES FLORES, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria Exp. 1222/1978, del terreno y casa, ubicados en el Poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., Norte 47.80 Mts. con calle de Pensador Mexicano, Sur 48.20 Mts. con Irene Flores Vda. de Martínez y Ricardo Alcántara Flores, Poniente 66.95 Mts. con Avenida Independencia, Oriente 66.70 Mts. con Alicia Velázquez Palma y Pedro Hernández Robles, Superficie de 3,209.275 Mts2, para su protocolización Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1978.—Doy fe.—Secretario, Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4986.—14, 19 y 21 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el Exp. No. 577/78. Esteban Terán Serrano, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la rancharía de Tlacuitlapa, de Santiago Tlanguistenco, en el paraje denominado Mamati ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno que mide y linda: NORTE 212.50 metros con Barranca; Al Sur en dos líneas la primera de 101.70 metros y la segunda de 66.00 metros con el señor Jesús Fernández, Leonarda Pastrana, Bernardino Alvarado y Román García; ORIENTE en dos líneas la primera de 52.50 metros con barranca la segunda de 108.30 metros con Jesús Fernández y Leonarda Pastrana PONIENTE 130.00 metros con Bernardino Alvarado, con superficie aproximada de 18,390.00 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en término de ley. Tenango del Valle, Méx., a 23 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4989.—14, 19 y 21 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MIGUEL HERNANDEZ JIMENEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1181/78 Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el Barrio de Tlatilco Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda:

AL NORTE: 8.00 Mts. con Raúl Montoya, AL SUP: 8.00 Mts. con Calle Pública; AL ORIENTE: 25.00 Mts. con Cipriano Quijano. AL PONIENTE: 25.00 Mts. con Francisco Reséndiz. Con superficie aproximada de 200.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO Y NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los cuatro días del mes de diciembre de 1978.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4899.—9, 21 dic. y 2 enero.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 27/77 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS ALBARRAN HERNANDEZ, en contra de LAURO GUTIERREZ RIVERO, el ciudadano Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, para la celebración del remate en Primera Almoneda del predio denominado "LA CASA VIEJA", ubicado en el Poblado de San Francisco Chimalpa de este Municipio de Nauacalpan de Juárez, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, PROPIETARIO: Lauro Gutiérrez Rivero. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: en 467.17 metros con camino y torres de alta tensión eléctrica AL SUR: en 104.10 metros con Sociedad Financiera Mexicana, S. A. y siguiendo al SUR: en 381.35 metros con el señor Rodolfo Gutiérrez o Eduardo Soberanes Romero; AL ORIENTE: En 272.83 Metros, con propiedad que es o era del propio señor Rodolfo Gutiérrez AL PONIENTE: En 184.33 Metros, con Sociedad Financiera Mexicana, S. A., continuando al mismo PONIENTE: En 186.05 metros con propiedad que es o fue del señor Eduardo Soberanes. Que el predio anteriormente deslindado, tiene una superficie de 130,000.00 Metros Cuadrados, los que aunados a la Superficie de 19,669.29 Metros Cuadrados que en Fideicomiso de Garantía traslativa de dominio entregó el Propietario Lauro Gutiérrez Rivero a la Sociedad Financiera Mexicana, S. A., suman la superficie original de este predio con 149,669.29 Metros Cuadrados. Sirviendo de base la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Se expide en la ciudad de Nauacalpan de Juárez, Estado de México a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—El Tercer Srto. de Acos. del juzgado Quinto de lo Civil. C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

4984.—14, 19 y 21 dic.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

GABARDO URBIO LA LEON, promueve por su propio derecho en la Vía de INMEDIACIÓN VOLUNTARIA, INMATRICULACION, del terreno denominado "LA PALMA", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 2986/73, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 18.32 metros, linder con Carretera Bravo Sur.

AL SUR: en 345 metros, linder con el señor JUAN MANUEL RIVERO.

AL ORIENTE: en 21.32 metros, linder con Calle Bravo Sur.

AL PONIENTE: en 15.32 metros, linder con ISRAEL URBIO LA.

El predio tiene una superficie de 150.12 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Avance que se editan en la ciudad de Toluca y en este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que por error, con derecho al mismo puedan producir en términos de ley. Dado en el Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con sus oficinas en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4880.—9 y 21 dic. y 2 ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ARTURO LOPEZ GUDIÑO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble denominado ATENCO 2o, ubicado en la calle de Francisco I. Madero de la Magdalena Atlixac, Municipio de Los Reyes la Paz, México, de este Distrito, que mide y linder: NORTE: 63.00 mts. con Epifanio Alcaro Olvera; SUR: 63.00 mts. con callejón sin nombre; ORIENTE: 69.55 mts. con Francisco I. Madero, (calle) y PONIENTE: 61.17 mts. con Heriberto Robles, con una superficie total aproximada de 4098.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los seis días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4918.—9, 21 dic. y 2 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

TORIBIO CORONA PALMA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un inmueble sin nombre, ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulca, Municipio de Chimalhuacán, México, de este Distrito, que mide y linder: NORTE: 49.20 mts. con calle Pública; SUR: 49.20 mts. con Laguna; ORIENTE: 670.40 mts. con Tomás Pérez Neyra; PONIENTE: 670.40 mts. con Marcelina Pérez, con una superficie total aproximada de 32,983.68 mts. 2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4921.—9 y 21 dic. y 2 ene.

## JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA LA LOMA, S. A., en el Juzgado Primero Civil de Tlalnepantla, México, bajo el expediente número 1098/78, deducido del juicio ORDINARIO CIVIL (USUCAPION), promovido por MARIA DEL REFUGIO BARRERA PEREZ, demanda de su Representada las siguientes prestaciones: LA USUCAPION O PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del inmueble casa y predio conocida como Casa número 24 A, de la calle de Vivienda de Cocoyoc, del Fraccionamiento Viveros de la Loma en Tlalnepantla, Estado de México, y en virtud de ignorarse su domicilio se manda emplazar por éste a su representada haciendo de conocimiento que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, apercibido que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aún las personales, por rotulón, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, así como que debe señalar domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones previniéndole en los términos indicados. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Firmado por el C. Juez y Secretario, que dá fé.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO que se publica en Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado. Se expide el presente a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Josefina Maya Rodríguez.—Rúbrica.

4965.—12, 21 y 30 dic.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**METALURGICA MERCANTIL, S.A.**

Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 1978

**ACTIVO**

Caja y Bancos 9,168,977.58

**CAPITAL CONTABLE**

Capital Social 5,000,000.00

Superavit 4,168,977.58

9,168,977.58

La distribución será proporcional al número de Acciones, correspondiendo \$183.38 por Acción.

Tlalnepantla, Estado de México, a 23 de noviembre de 1978

LIQUIDADOR

**MIGUEL MONCADA SUAREZ.—Rúbrica.**

4648.—28 nov., 9 y 21 dic.

**UNIDAD COACALCO, S.A.**

**A V I S O**

En los términos del artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace público que, por resolución aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el veintiocho de julio de mil novecientos setenta y seis, se acordó el capital social de UNIDAD COACALCO, S.A., en \$25,117,000.00 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO DIEZ Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), o sea que de la cantidad de \$75,117,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), queda reducido a \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

UNIDAD COACALCO, S.A.

**JUAN AJA GOMEZ.—Rúbrica.**

Presidente del Consejo de Administración.

4660.—28 nov., 9 y 21 dic.

**UNIDAD COACALCO, S.A.**

**A V I S O**

En los términos del artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace público que, por resolución aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho, se acordó reducir el capital social de UNIDAD COACALCO, S.A. en \$45,000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), o sea que de la cantidad de \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), queda reducido a \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

UNIDAD COACALCO, S.A.

**JUAN AJA GOMEZ.—Rúbrica.**

Presidente del Consejo de Administración.

4661.—28 nov., 9 y 21 dic.

**PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A.**

**A V I S O**

En los términos del artículo Noveno de la Ley General de Sociedad Mercantiles, se hace público que, por resolución aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho, se acordó reducir el capital social de PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A., en \$16,375,000.00 (DIESCISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), o sea que de la cantidad de \$56,375,000.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), queda reducido a \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A.

**SR. MANUEL STERN GRUNBERGER.—Rúbrica.**

Administrador Unico.

4659.—28 nov., 9 y 21 dic.

La salud es el patrimonio biológico más preciado de los pueblos, positivamente se manifiesta por la capacidad de los hombres para ser cada vez mejores, más aptos para la lucha y para servir a la sociedad.

**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**

**IMPORTANTE AVISO**

Con el objeto de evitar errores en la publicación de los documentos que se envían para ser insertados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", rogamos remitirlos tal y como desean que se publiquen.

Asimismo les pedimos que el envío lo hagan con la debida anticipación, en la inteligencia de que para las ediciones de los martes se reciben originales hasta las 10.00 horas de los sábados, para las de los jueves hasta las 10.00 horas de los martes y para las de los sábados hasta las 10.00 horas de los jueves.

**ATENTAMENTE**

**LA DIRECCION**

Impreso en Industrias Gráficas del Estado de México, situadas en el Km. 70.7 de la Carretera México-Guadalupe.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director de Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. JUAN UGARTE CORTES,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**C. P. GERMAN GASCA PLIEGO**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,**  
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.